Cacu de Cartagena En Vejnte y tres dias del mes de febr.
de mill e seis cientos y dos años se juntaron a hacer cabildo
y tratar de dinaus en la sala de su ayuntamiento los señores Licenciado
Perez de Tudela alcalde mayor de dicha Villa Capitan don Cristo
bal Benegas de Cárdenas caballero principal de dicha Villa y
de Peñalbega alcalde ordinario. Diego Enriquez Pacheco y
Salazar Francisco de Tabiscal y el bachiller Juan de Cobedonilla
de Nejar alguacil mayor Luis Enriquez. a los cuales dichos
regidores. Juan calera tejuelo Juan de Torres alonso nuño Juradus
y otros oficiales dijeron

Que se vio una carta de la villa de la fuente de Cantos Regidores
de la dicha villa. en que da aviso como ejercitando su oficio
de asentador de moneda como en la dicha villa y fuera de ella
no se ha hallado ninguno de los dineros falsos que se han
hallado en esta villa. y que no ha salido ninguna
de ellos. porque los tienen ombres ricos. que los guardan y que
en cantidad de cassa que ha que los mesmos caballeros
y gente rica de esta villa los compran a precio
a mayor precio. sin dar ocasion. que estos dineros son de plata
de Cabezuela. y asimismo dijo no ha salido ninguno de ellos
de los Reyes. porque los labradores guardan sus
cosechas y dijo asimismo a visto una carta que ha
vista la dicha carta acordo se escriba a los señores Presidente y
oidores de la Real Chancilleria de Granada que vengan y no empleen
sus dineros en tiempo. y si tuviere comprado alguno los embien
con mucha brevedad y diligencia. y que dello se den
cuenta. dello pague en lo cual se reciba
la dicha carta. y el mayordomo de propios pague lo que
lo que acordare que se debe y que se haga
y el dicha Juan de Cabezuela dijo que tiene
en su poder hasta en cantidad de quinientos
reales de la saca y que no ha salido
ninguna de ellos porque los tienen ombres ricos. que los guardan y que
en cantidad de cassa que ha que los mesmos caballeros
y gente rica de esta villa los compran a precio
a mayor precio. sin dar ocasion. que estos dineros son de plata
de Cabezuela. y asimismo dijo no ha salido ninguno de ellos
de los Reyes. porque los labradores guardan sus
cosechas y dijo asimismo a visto una carta que ha
vista la dicha carta acordo se escriba a los señores Presidente y
oidores de la Real Chancilleria de Granada que vengan y no empleen
sus dineros en tiempo. y si tuviere comprado alguno los embien
con mucha brevedad y diligencia. y que dello se den
cuenta. dello pague en lo cual se reciba
la dicha carta. y el mayordomo de propios pague lo que
lo que acordare que se debe y que se haga
y el dicha Juan de Cabezuela dijo que tiene
en su poder hasta en cantidad de quinientos
reales de la saca y que no ha salido